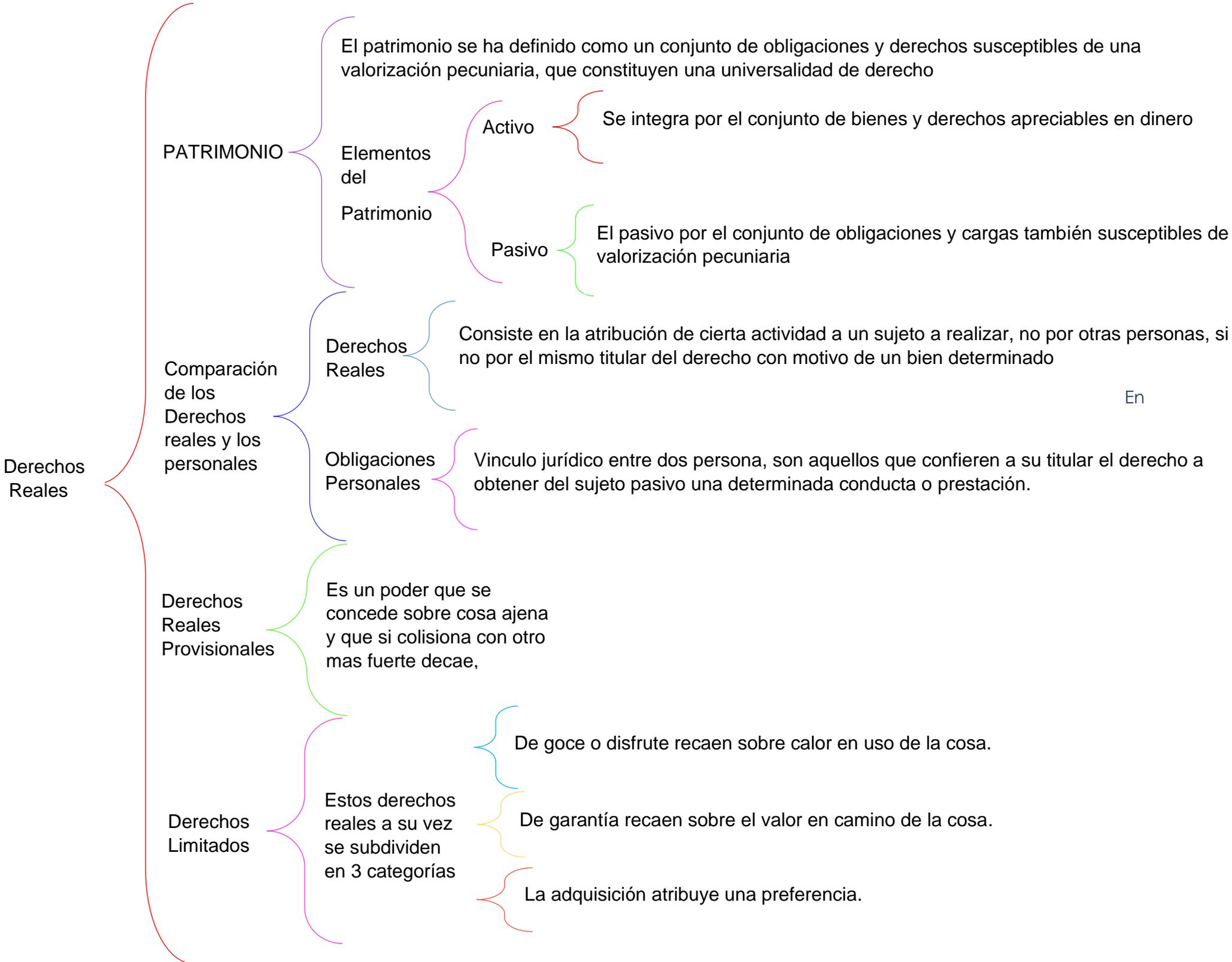


**Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez**

**Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico**

**Materia: Bienes y Sucesiones**



## Doctrinas monistas

Afirman la identidad de los derechos reales y personales. A su vez tienen dos variantes: Tesis personalista de Ortolan, Planiot y Demogue, que identifica los derechos –reales con los personales y tesis objetivista Gaudemet Jallu Gazin, que asimila los derechos personales con los reales.

En la tesis monista existen dos variantes

La primera tendencia afirma que el derecho real tiene la misma naturaleza que el personal. Para sustentar esta tesis, primero se hace la crítica a la teoría clásica. Ortolan inicia esta crítica, que después desarrolla Planiol. Sostienen dichos autores que no es exacto que haya una relación jurídica directa e inmediata entre la persona y la cosa

En la segunda, Jallu y Gazin, constituyen la teoría objetivista o realista. La primera tendencia afirma que el derecho real tiene la misma naturaleza que el personal. Para sustentar esta tesis, primero se hace la crítica a la teoría clásica.